

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 1077

RADICACION No. 2020-00215-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y que el titular del despacho se encontraba en permiso debidamente concedido por el Tribunal Superior de Antioquia, el despacho con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, RESUELVE:

SEÑALAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 14 de Febrero de 2022, para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>114</u> Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>26</u> del mes de <u>NOVIEMBRE</u> de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
